



**Telecomunicaciones
CONATEL**

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

AVISO

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), en base a lo establecido en el Reglamento General de la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones, artículo N°88 inciso K, por este medio informa el listado de plazos de expiración de Títulos Habilitantes para los siguientes operadores autorizados:

N°	Operador	Tipo de Servicio de Telecomunicaciones	Tipo de Título Habilitante	Fecha de Expiración de Título Habilitante
1	ZONA CABLE, S. DE R.L.	Comercializador Tipo Revendedor (Cable)	Registro	7/10/2025
2	ELIAS CENTENO ARTEAGA (CABLES ECATV)	Comercializador Tipo Revendedor (Cable)	Registro	7/10/2025
3	ASOCIACION DE TELEVISION EDUCATIVA POR CABLE DEL BARRIO LA CEIBA	Internet	Registro	16/10/2025
4	NETSYS SISTEMAS DE COMUNICACIONES S.A.	Internet	Registro	20/10/2025
5	SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS S.A. DE C.V.	Internet	Registro	20/10/2025
6	ZONA CABLE, S. DE R.L.	Internet	Registro	20/10/2025
7	HONDUVISION S. DE R.L.	Televisión por Cable	Permiso	4/11/2025
8	COTECSA, S. DE R.L. DE C.V.	Internet	Registro	15/11/2025
9	INVERSIONES R&H, SOCIEDAD ANONIMA	Centro de Atención de Llamadas CALL CENTER	Inscripción	24/11/2025
10	JOSUE BIBIAN ORDOÑEZ LARA	Audiovisual Nacional	Permiso	5/12/2025
11	SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL	Audiovisual Nacional	Permiso	5/12/2025
12	MULTICOLOR S de R.L. de C.V.	Televisión por Cable	Permiso	16/12/2025
13	FIBER NET S.A.	Internet	Registro	17/12/2025





**Telecomunicaciones
CONATEL**

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Nº	Operador	Tipo de Servicio de Telecomunicaciones	Tipo de Título Habilitante	Fecha de Expiración de Título Habilitante
14	FERNANDO SALOMON MOLINA RIVERA	Televisión por Cable	Permiso	18/12/2025
15	MARIO ALEXI CABALLERO HERNANDEZ	Televisión por Cable	Permiso	18/12/2025
16	MULTICOLOR S de R.L. de C.V.	Internet	Registro	23/12/2025

Por lo anterior, y en base a lo establecido en Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones y su Reglamento General, en sus artículos 98, 99 y 100, se le recomienda presentarse ante las oficinas de CONATEL para que gestionen la respectiva Solicitud de Renovación del Título Habilitante del servicio de telecomunicaciones que le fue autorizado.

En caso de no presentar la Solicitud de Renovación correspondiente, en los términos que establece la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones y su Reglamento General, se aplicará lo establecido en la Resolución Normativa **NR004/09**, publicada en el diario Oficial La Gaceta en fecha 26 de agosto del año 2009, en su resolutive segundo, establece que: “al vencimiento del plazo de vigencia de los Títulos Habilitantes otorgados, automáticamente y sin más trámite los derechos de estos han expirado”.

Cualquier consulta podrá comunicarse al teléfono de CONATEL 2232-9600 - EXT.1060/3399-4026-9999-3272 para más información.

Comayagüela, M.D.C.; 8 de septiembre de 2025.

